

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.

Señora Presidenta de la Nación,
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Nos dirigimos a Ud. con motivo de haber asumido nuevamente la Presidencia de la Nación, para hacerle llegar nuestra preocupación por la situación que atraviesa el sector energético, así como nuestra vocación de aportar al Poder Ejecutivo ideas para la adopción de una Políticas de Estado que necesariamente requerirá el consenso y el acompañamiento de toda la sociedad.

En tal sentido, nos permitimos formular un breve estado de situación que acompañamos con un brevísimo anexo de gráficos:

- 1) Se ha acentuado en la última década la participación de los hidrocarburos en la matriz energética.
- 2) En el sector eléctrico ha habido un retroceso de la participación de las energías renovables -particularmente la hidroeléctrica- en el total generado, con el agravante de haber incorporado equipamiento de bajo rendimiento energético, ello ha incidido significativamente en el incremento de los costos de generación.
- 3) La producción local de hidrocarburos está declinando en forma sistemática desde 2004 en gas natural y desde 1998 en petróleo (figuras 1 y 2)
- 4) El incremento constante de la demanda de hidrocarburos, debido al proceso de crecimiento económico, combinado con la disminución de la producción local obliga a importaciones crecientes de dichos combustibles, con significativo impacto en las cuentas públicas y externas.
- 5) Se observa una fuerte disminución de las inversiones en exploración en la presente década respecto a los últimos 30 años, lo que repercute en menores descubrimientos y consecuentemente en menor producción local y mayores costos (figura 5)
- 6) Se observa un retraso de la inversión privada en múltiples eslabones de la cadena de producción energética.

Una consecuencia de lo expuesto, es que la Argentina ha perdido el autoabastecimiento alcanzado a finales de los años 80, y que fue producto de más de ocho décadas de aplicación de políticas públicas concebidas y ejecutadas con ese objetivo (figura 6).

Esto, a su vez, ha llevado a que el saldo de la balanza comercial energética sea este año deficitario, al tiempo que para poder aislar a los usuarios del fuerte incremento de los precios de importación, se aplican subsidios que se tornan gravosos para el erario público, con el agravante de que al no discriminar, han favorecido a sectores sociales que estaban en condiciones de pagar el costo real.

Frente a ello, interesa destacar dos hechos auspiciosos ocurridos en este año 2011:

1) La aparición del shale oil y el shale gas en el Neuquén, a partir de los anuncios de YPF.

Ello abre la esperanza a un crecimiento de las inversiones de magnitud tal que, si se combina con la inversión en otras áreas prioritarias, permitirán revertir en el mediano plazo la creciente declinación productiva de nuestro país.

2) La decisión presidencial de eliminar los subsidios energéticos socialmente injustificables.

A partir de esta decisión, queda claro que el costo del consumo energético de los particulares no puede ser asumido por el Estado, sino que debe ser asumido por los particulares (con excepción de la población en estado de pobreza y pobreza extrema), y en esto hay consenso político generalizado. Por estas mismas razones, la reducción de subsidios con impacto fiscal, deberá dar lugar a un proceso de recomposición gradual de precios y tarifas en los distintos segmentos de la cadena energética, de manera de alentar la producción local y potenciar la inversión sectorial.

El ciudadano debe asumir su obligación de pagar la energía que consume y al Estado le corresponde la fijación de políticas y la búsqueda de la eficiencia, para que los costos del servicio sean los mínimos técnico y económicamente posibles, en un proceso que debe ser transparente y comprendido adecuadamente por la población.

Por lo expuesto, creemos que están dadas las condiciones para lanzar una política pública consensuada y de largo plazo, para recuperar nuestro sector energético; para corregir sus distorsiones estructurales y para recuperar en los próximos años el autoabastecimiento energético.

Entre otros aspectos, creemos prudente destacar algunos elementos, que a nuestro juicio, debería contener esa Política Pública, que por sus características estratégicas deberá ser una Política de Estado asumida por todos:

- 1) Establecer una planificación que permita definir prioridades y objetivos en función de los recursos naturales y económicos disponibles.
- 2) Adecuar la matriz energética para que sea menos dependiente de los hidrocarburos, alentando con mecanismos apropiados las inversiones en hidroelectricidad, energía nuclear y energías alternativas (muy particularmente la eólica; la biomásica y los biocombustibles).
- 3) Sumarse a los esfuerzos globales para la mitigación del cambio climático, acordando políticas públicas con el resto de los países de la región que permitan sostener una postura unificada en los foros internacionales.
- 4) Lanzar, en consenso con las provincias productoras, una nueva política exploratoria para incrementar las reservas comprobadas tanto en lo relativo a los recursos convencionales (en áreas continentales y marinas de mediano y alto riesgo) como a los no convencionales; auditar el cumplimiento de los compromisos de inversiones en exploración asumidos por los concesionarios de áreas de hidrocarburos, como lo requiere la Ley 17319. Ello redundará en el incremento a mediano plazo de y la producción local de hidrocarburos

Como la Señora Presidenta recordará, en marzo de 2009 los Ex Secretarios de Energía de distintas administraciones de los gobiernos desde la recuperación de la Democracia, le hicimos llegar un documento con una propuesta de Políticas Públicas, con ánimo constructivo, buscando sumar consensos en torno a una política de Estado para el sector. Por la presente, insistimos en nuestra disposición al diálogo y en nuestra vocación cooperativa.

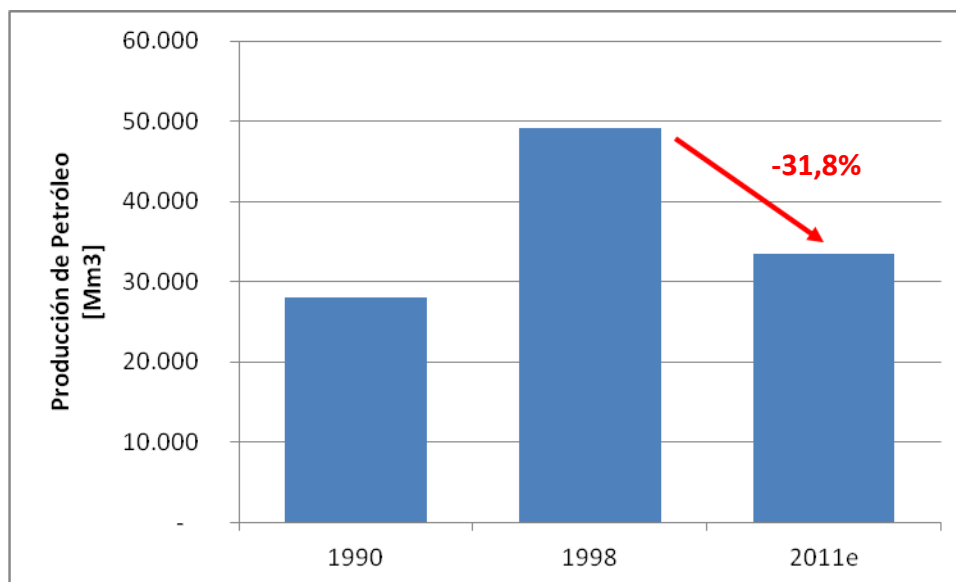
Saludamos a la Señora Presidenta con nuestra consideración.

Emilio Apud Julio César Aráoz Roberto Echarte Enrique Devoto;

Alieto Guadagni Jorge Lapeña Daniel Montamat Raúl Olocco

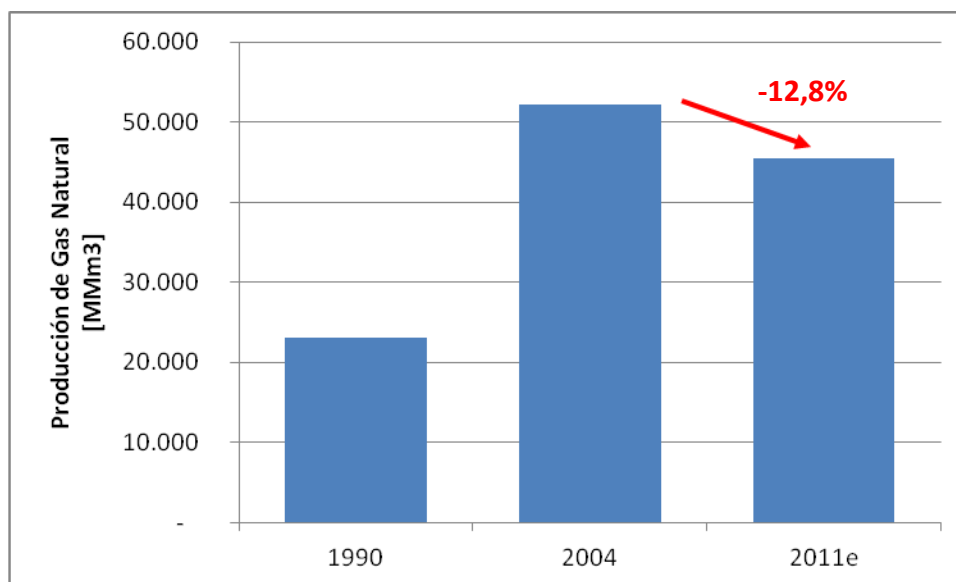
ANEXO
CUADROS Y FIGURAS

Figura 1
Producción de Petróleo 1990-1998-2011e



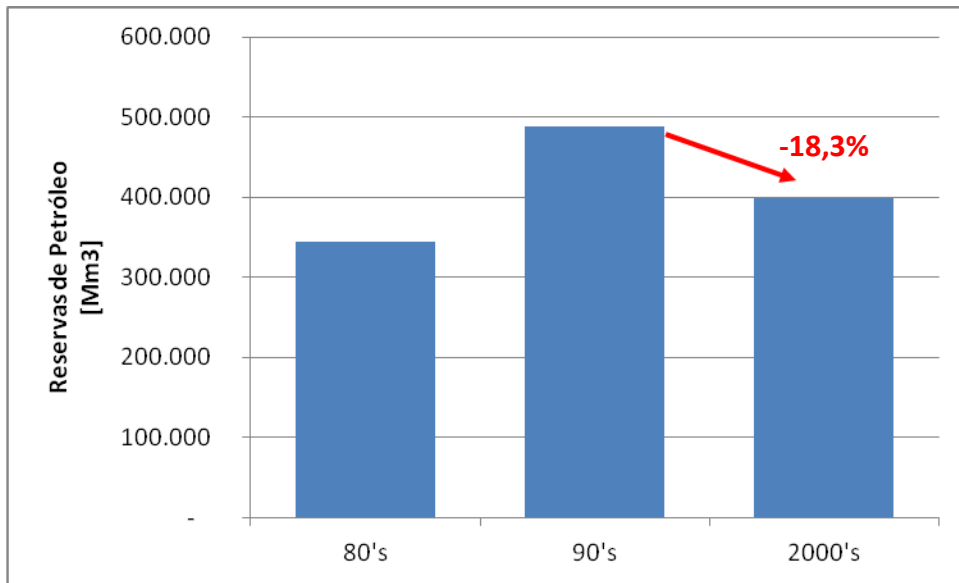
Fuente: Secretaría de Energía

Figura 2
Producción de Gas Natural 1990-2004-2011e



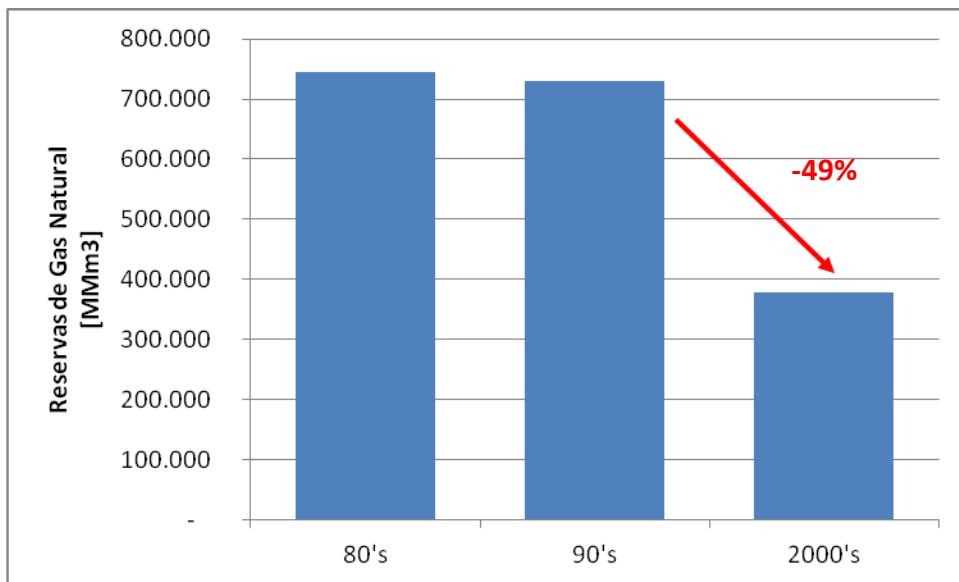
Fuente: Secretaría de Energía

Figura 3
Reservas comprobadas de Petr leo al final de la d cada



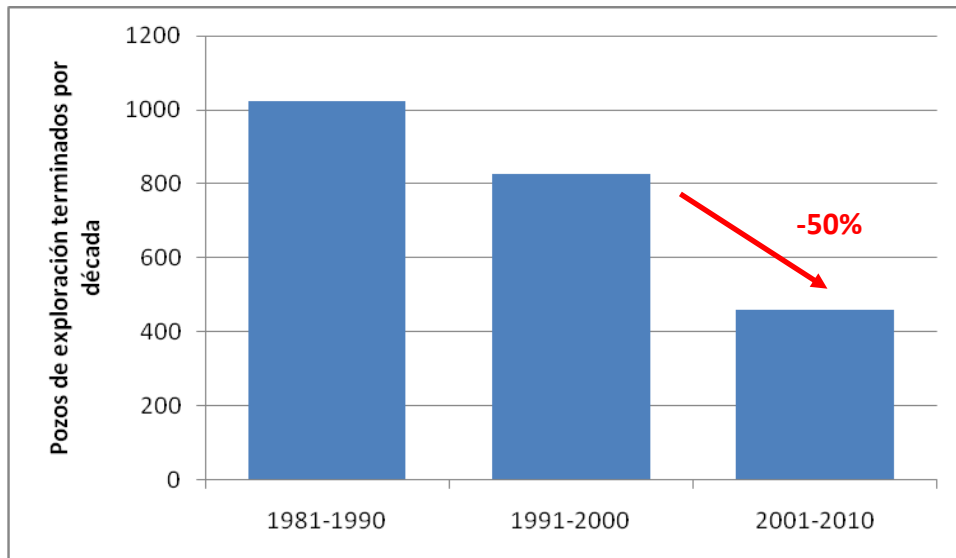
Fuentes: Secretar a de Energ a, YPF, IAPG

Figura 4
Reservas comprobadas de Gas Natural al final de la d cada



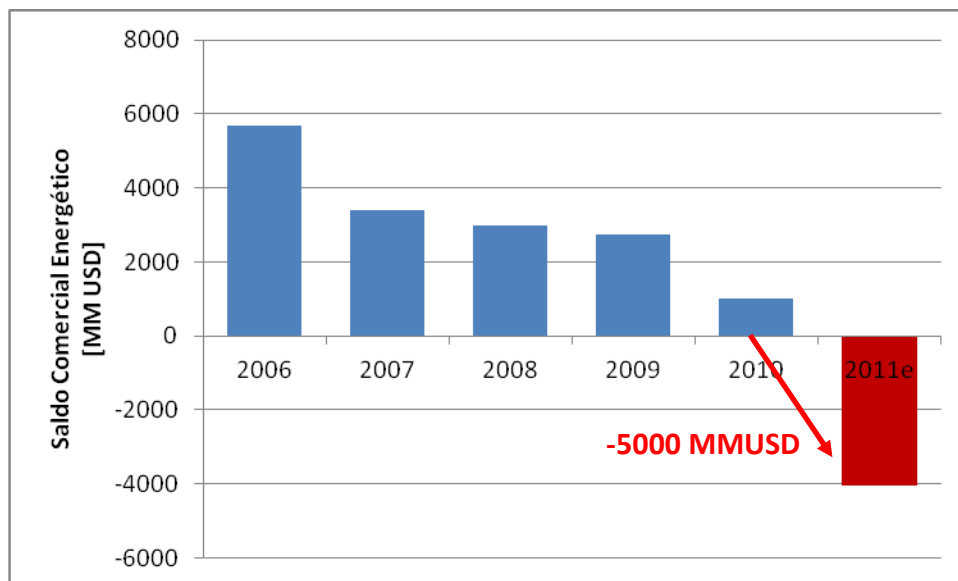
Fuentes: Secretar a de Energ a, YPF, IAPG

Figura 5
Pozos de Exploración terminados por década 1980-2010



Fuentes: Secretaría de Energía, YPF, IAPG

Figura 6
Saldo Comercial energético 2006-2011e
[MMUSD]



Elaboración propia